



En la Ciudad de México, siendo las 11:18 horas del 16 de diciembre de 2022, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en el operación de este Alto Tribunal, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: maestro Héctor Esteban De la Cruz Ostos, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; licenciado Alfredo Lorenzo Romea González, Director General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos; y la maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Secretaria de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretaria Técnica del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shail Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 24ª sesión ordinaria del 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0124ST22.- Revisión y aprobación del acta correspondiente a la 23ª sesión ordinaria de este Comité.

ACUERDO: *Se aprueba el acta en cita.*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 24ª sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



CASO 0224DGRM22.- Solicitud de autorización para el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del "Servicio de mantenimiento y soporte técnico de Proactivanet", para el ejercicio 2023.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 39 fracción III, 77 fracción II y 78 del AGA XIV/2019, así como 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/008/2022, para la contratación del servicio de "Mantenimiento y soporte técnico de Proactivanet", adjudicando a "PRACTIX4BUSINESS, TI, SERVICIOS, CONSULTORIA Y MEJORES PRACTICAS" SAS, por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, con un monto total de \$4,943,460.84 (cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 84/100 M.N.) más IVA, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.*

De conformidad con el artículo 169 fracción II del AGA XIV/2019, el adjudicatario deberá presentar garantía de cumplimiento.

CASO 0324DGRM22.- Solicitud de autorización para la celebración de un contrato de adhesión con la empresa Openpay, S.A. de C.V. (Openpay), para la prestación de servicios de recepción de pagos electrónicos para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, para la venta de publicaciones y artículos promocionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como parte del proyecto "Tienda virtual de la Corte", solicitado por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (DGCCST) y por la Dirección General de Comunicación Social (DGCS)

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXIX y 147 del AGA XIV/2019, el Comité*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 24ª sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



acuerda por unanimidad autorizar la celebración de un contrato de adhesión con “OPENPAY”, S.A. de C.V., cuyo objeto son los servicios para la recepción y pagos electrónicos para la venta de publicaciones y artículos promocionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como parte del proyecto “Tienda virtual de la Corte”.

CASO 0424DGRM22.- Se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) para los edificios: Sede, Altono, Bolívar, Almacén General Zaragoza, Centro de Desarrollo Infantil y Estancia Infantil, Edificio Justicia TV, Edificio 5 de Febrero y Edificio Humboldt mediante adjudicación directa especial con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C., por un periodo de doce meses, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 39 fracción III, 45 fracción II y segundo párrafo, 95 y 96 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA VIII/2021, el Comité autoriza de manera unánime la contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo para siete equipos receptores de Alerta Sísmica en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante adjudicación directa con el “CENTRO DE INSTRUMENTACION Y REGISTRO SISMICO”, A.C., del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, por un monto de \$486,402.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.) no aplica IVA. Por otra parte, de conformidad con los artículos 169 fracción II del AGA XIV/2019, se exceptúa al adjudicatario de presentar garantía de cumplimiento.*

CASO 0524DGRM22.- Se informa la cotización actualizada por concepto de los Servicios Especializados de Seguridad Intramuros y Perimetral con el Servicio de Protección Federal para el ejercicio 2023.

ACUERDO: *El Comité toma conocimiento de la actualización de la cotización de los servicios especializados de seguridad intramuros y perimetral con el Servicio de Protección Federal, por un periodo de 12 meses, quedando en un total de \$19,990,320.00 (Diecinueve millones novecientos noventa mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.),*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 24ª sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



conforme al factor de incremento para el ejercicio fiscal 2023 determinado en la Ley de Ingresos de la Federación.

CASO 0624ST22.- Se solicita autorización para emitir la actualización del Manual para la integración y funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases (SUBREBA) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las convocatorias/bases y anexos de los procedimientos de contratación y los modelos de contratos.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del CASOD, con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción V del AGA XIV/2019, el Comité de manera unánime aprueba la actualización del Manual para la integración y funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases de este Alto Tribunal, las convocatorias, bases y anexos de los procedimientos de contratación a cargo de las Direcciones Generales de Recursos Materiales y de Infraestructura Física, así como los modelos de contratos correspondientes, incluyendo los relativos a las Casas de la Cultura Jurídica.*

CASO 0724DGIF22.- Informes de los reconocimientos de adeudo de las empresas García Jarque Ingenieros, S.C. y MKE Ingeniería de Suelos, S.A. de C.V., así como de la persona física Antonio Montiel García.

ACUERDO: *El Comité toma conocimiento de los informes en cita.*

CASO 0824DGM22.- La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de noviembre de 2022.

ACUERDO: *El Comité toma conocimiento del informe en cita.*

CASO 0924DGIF22.- La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados con corte al 15 de diciembre de 2022.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 24ª sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



ACUERDO: *El Comité toma conocimiento del informe en cita.*

CASO 1024ST22.- Se somete a consideración el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) para el ejercicio fiscal 2023.

ACUERDO: *El Comité aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.*

Siendo las 11:31 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 24ª sesión ordinaria de 2022.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Mtro. Héctor Esteban De la Cruz Ostos
Oficial Mayor y Presidente del CASOD

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos
Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y
Contabilidad

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías de
la Información

Lic. Alfredo Lorenzo Romea González
Director General de Infraestructura Física

Mtro. Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Secretaria Técnica del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 24ª sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.